

Los venezolanos queremos votar

Douglas Játem Villa

Toda existencia tiene un comienzo y un final, y es necesario analizar lo ocurrido entre ambos momentos para poder apreciar si la existencia ha sumado o no realizaciones que hayan engrandecido lo que existía para el momento inicial.

La evaluación de la historia de Venezuela es en alguna medida una "aventura" porque no se cuenta con toda la información, o experticia, requerida, sobre todo la académica, para analizar su significado. Con relación a Venezuela, coloquemosnos como comienzo en 1811, en el momento de la declaración de Independencia, en el momento en el cual aceptamos que nació Venezuela.

Se puede indicar un período referencial de tiempo comprendido entre 1830, muerte de Bolívar y fin de la Gran Colombia, y 1945. 35, muerte de Juan vicente Gómez. Surgen los "caudillos" que personifican en forma autoritaria y tiránica hechos y acontecimientos, como es el caso de Juan Vicente Gómez en Venezuela. El período 1811-1830 puede ser calificado como de existencia positiva por el hecho de la independencia de Venezuela.

Por su parte el lapso 1830-1945, el cual incluye buena parte del siglo XIX, resulta ser de existencia negativa dado el dominio que ejercieron los caudillos sobre Venezuela. Fue un lapso durante el cual se deterioró lo que existía para 1830. A partir de 1945 se visualiza un desenvolvimiento muy negativo, caracterizado por la ausencia de derechos y libertades elementales. Fueron años de guerra en Venezuela, hasta 1903 cuando la Batalla de Ciudad Bolívar determinó el predominio de Gómez sobre los numerosos caudillos rurales.

A continuación, el escenario se traslada del campo a la ciudad. Aparecen gobernantes como López Contreras y Medina Angarita, de origen y formación diferente y más cercanos a "militares de escuela", algo que podía influir en la clase de existencia esperable. Siguen los períodos 1945-1948, calificable de positivo, y 1948-1958, la negativa Dictadura PerezJimenista. Si se extiende el análisis hasta 2024, se puede hablar, de nuevo en términos generales, de una existencia positiva entre 1945 y 1948, y negativa entre 1948 y 1958, positiva entre 1958 y 1998, más positiva hasta los años 1980, y claramente negativa entre 1999 y 2024.

Se considera importante diferenciar entre los lapsos 1958 y años de 1980, y los años finales hasta 2024, dado el buen desempeño de Venezuela durante el primero de estos lapsos, cuando Venezuela registró un desenvolvimiento reconocido a escala internacional, el cual significó una mejoría apreciable en el nivel de bienestar de los venezolanos. La relación que se dijo que se puede establecer entre algunos hechos de nuestra historia y la calidad del proceso de desenvolvimiento del país, se encuentra en la situación que se vivió en la ocasión de la celebración de la Semana de los Estudiantes en 1928; la aparición de la llamada Generación del 28, la cual significó indudablemente la presencia de pueblo, de los estudiantes, en la calle.

Debe registrarse una característica muy importante en la actividad de los estudiantes, como es su despersonalización del poder, en el sentido de que no presentaban un liderazgo único y visible, sino, por el contrario, su solidaridad, la cual llegó a que los estudiantes se entregaban a la autoridad en solidaridad con sus compañeros que habían sido detenidos.

Luego se cita la manifestación del pueblo de Caracas en febrero de 1936 al inicio de la gestión de López, en reclamo de mejores condiciones de vida; la creciente formalización del papel de las Fuerzas Armadas; la fundación y actividad de los partidos políticos; la relación de estos con los militares, incluyendo el gobierno del trienio 1945-1948; y también, de la mayor importancia, el momento del Pacto de Punto Fijo. Este se visualizó desde los años de 1958, durante los cuales se empezó a prever el país luego de la muerte de Gómez, y constituyó el proyecto del país democrático que se quería desarrollar durante los años por venir.

Visto desde el panorama global de los 40 años hasta 1998, el resultado se puede considerar positivo, algo respaldado por los muy elevados porcentajes de población participante, especialmente en materia de los procesos electorales. Sin embargo, al final del período el resultado del proceso cambió de signo, de positivo a negativo, y terminó agotado y desplazado, producto de varios factores, entre los cuales se pueden indicar la ineficacia administrativa, la hegemonía partidista con sus "socios el clientelismo y la corrupción, la estatización y las campañas "justicieras" de los medios de comunicación.

Por otro lado, se debe apreciar la influencia negativa que sin duda han ejercido los errores de mayor y menor grado en los cuales han incurrido, ya en el siglo XXI, las fuerzas de

oposición las cuales han resultado ser incapaces de adoptar una posición unitaria, y por otra parte, los intereses económicos de los actores estadounidenses en el ámbito petrolero. A partir de 1999 se modificó el patrón de actividad de los actores del proceso y consecuentemente su resultado o desenlace, algo vigente en todo momento, especialmente en los irregulares, como los que vive Venezuela hoy día.

Se aprecia una situación en la cual el sector gobierno luce debilitado según lo indican las encuestas realizadas al respecto; las condiciones de vida del pueblo son pésimas, se tramitan en la CPI casos de asesinatos, torturas y de presos políticos, los cuales pueden ser representados por la Doctora Rocío San Miguel, Henry Alviarez y Dignora Hernández, siendo los dos últimos miembros de la campaña política de María Corina Machado, totalizando 8 miembros del equipo de campaña de María Corina, 6 de los cuales permanecen detenidos. Por el otro lado se encuentra un movimiento de partidos políticos, los cuales deben renovarse lejos de la hegemonía y la corrupción que los caracterizó durante los años finales del período anterior.

La situación reinante es muy compleja y de muy difícil resolución. De entrada debe cuestionarse el "apretado cronograma" establecido por el CNE con relación al desarrollo del esperado proceso electoral, y otros componentes esenciales para la participación de los venezolanos, tales como el Registro Electoral. Obviamente la salida debe ser la mejor desde todo punto de vista, constitucional, legal, electoral, político, pacífico y otros.

Sin embargo, la diferencia entre las posiciones de los dos sectores, gobierno y oposición, es muy grande y exige un patrón de comportamiento muy diferente, especialmente de parte del gobierno. La que puede ser la mayor dificultad radica en la candidatura presidencial de María Corina Machado, la cual reúne todos los requisitos correspondientes según los mejores criterios jurídicos y de toda naturaleza reconocidos y valorados, y sería victoriosa. Pero, no es aceptada por el gobierno, ámbito donde la candidata es considerada inhabilitada.

Se ha hablado de una posible "salida electoral" que excluye la candidatura de María Corina mediante una especie de representante, o sustituto, de la postulación de María Corina. Aquí no se cree que esto se pueda aceptar porque se violarían todos los derechos naturales de María Corina, aparte de lo vergonzoso y deshonesto que resultaría a la luz de la colectividad internacional.

Tambièn se puede añadir que colidirìa con el lema de campaña "Hata el Final" de Marìa Corina. La política no puede justificar o convalidar cualquier acuerdo reñido con los principios y valores del ser humano. La salida que se .puede denominar La Sustituta, solo se puede aceptar como valida si es producto de una consulta tipo referéndum a todo el electorado venezolano.

Se concluye cuestionando el comportamiento de los dos sectores, los cuales han realizado un sinfín de supuestas negociaciones destinadas a fracasar. Por un lado, porque el gobierno solo admite una fórmula que le garantice un imposible, la victoria electoral. Por el lado de la oposición, porque no logra unificar la posición de sus diversos sectores integrantes. No se aprecia que exista el mínimo de confianza entre las dos partes, algo que es imprescindible a los fines de una solución viable.